

INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO (PROYECTO TRENZA) CRITERIOS PARA INSTALACIÓN DE TOMAS DE VOZ Y DATOS

1. CRITERIOS DE INSTALACIÓN PARA CENTROS DE NUEVA CREACIÓN.

El objetivo de la instalación de cableado estructurado en un centro educativo de nueva creación (Proyecto Trenza) debe ser que todos los espacios de uso didáctico y de gestión del centro tengan cobertura de red y acceso a Internet, mediante cableado estructurado, que deberá proyectarse e instalarse de acuerdo con los criterios que se exponen a continuación.

1.1. Criterios de instalación general.

1. Todos los espacios de uso didáctico y de gestión del centro estarán conectados a red. A tal efecto, el equipamiento de red mínimo para cada uno de estos espacios será un puesto de trabajo simple¹.

1.2. Criterios de instalación particulares.

1. Se instalará cableado de red en los siguientes espacios de acuerdo con el siguiente cuadro:

NUEVO I.E.S.O. DE RIBAFORADA					
USO LOCAL	Nº UDS	PUESTOS DE TRABAJO SIMPLE (1)	TOTAL PUESTOS	INSTALACION MONITOR	TOMAS INDIVIDUALES
I.E.S. 3 LÍNEAS					
AULAS	12	1	12	24	
DESDOBLES – AULAS APOYO	4	1	4		
ASEOS ALUMNOS	6				
ASEOS PROFESORES	3				
BIBLIOTECA	1	4	4		
AULA DE MUSICA	1	1	1	1	
AULA DE INFORMATICA	1	12	12	1	
AULA DE PLASTICA	1	1	1	1	
LABORATORIO CIENCIAS	1	1	1	1	
AULA TALLER Y TECNOLOGIA	1	4	4	1	
VESTUARIOS DE GIMNASIO	1	0			
SALA PROFESORES	1	6	6		
DESPACHO DIRECCION	1	2	2		
DESPACHOS ADMINISTRACIÓN	3	2	6		

SALAS DE VISITA	2	1	2		
DEPARTAMENTOS	8	3	24		
SECRETARIA	1	3	3		
SALA A.P.Y.M.A.	1	1	1		
CONSERJE FOTOCOPIAS	1	2	2		
CUARTO DE LIMPIEZA	3				
INSTALACIONES (junto armario control de sala de calderas)	1	1	1		
ALMACEN	2				
ARMARIO ELÉCTRICO	1				
RACK	1				
TOTAL	-	-	86	29	15

(1) Entendemos por “punto de trabajo simple” una caja con dos tomas RJ45 y cuatro enchufes eléctricos.

(2) El ascensor y las centrales de alarmas de intrusión e incendios dispondrán de una toma RJ45 y canalización hasta el RACK de Telecomunicaciones.

(3) En cuarto de instalaciones, almacenes, vestuarios y aseos se dispondrá de un punto de enchufe normal.

1.3. Criterios de activación y distribución de tomas de red.

1. En todos los centros se activarán desde el momento de su puesta en servicio todas las tomas de red instaladas, independientemente de que en el momento de su puesta en servicio haya ordenadores conectados a ellas o no.

2. La activación de tomas de red deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Deberán asignarse todas las tomas de red del centro a la red de datos, a excepción de aquellas tomas que hayan de estar conectadas a la línea telefónica. La relación de estas últimas deberá determinarla cada centro educativo, de acuerdo con sus necesidades.
- En aquellos espacios donde coexistan tomas de datos y tomas de voz, se asignarán a voz las tomas impares y a datos las tomas pares.
- Las tomas de red de datos se asignarán a cada una de las tres redes de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Red de gestión: a ella se conectarán las tomas de red de los despachos de miembros del equipo directivo, Secretaría y Oficina y, en su caso, despacho de Orientación.
 - Red de profesores: a ella se conectarán las tomas de red de las salas de profesores, despachos de los departamentos didácticos, otros espacios de uso exclusivo del profesorado.
 - Red de alumnos: a ella se conectarán todas las demás tomas.

3. Los centros podrán plantear modificaciones razonadas a partir de los criterios antedichos. Por ejemplo, los centros pueden determinar, por motivos particulares, que el despacho de Orientación se adscriba a la red de departamen-

tos, o que la Biblioteca tenga algunas tomas en la red de alumnos y otras en la red de departamentos, etc. Estas peticiones deberán comunicarse a Nasertic y, en su caso, a la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, del Departamento de Educación.

© PNTE, mayo 2009.